



## THE NORTH FACE ENDURANCE CHALLENGE COLOMBIA 2017 REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIA

### **ARTÍCULO 1: INFORMACIÓN GENERAL.**

#### **1. Descripción:**

The North Face Endurance Challenge - Colombia 2017, es un evento deportivo de Trail Running, tipo ultra maratón de montaña semi-abastecida de largo aliento, la carrera se desarrollara entre los 2550 y los 4200 metros de altitud sobre el nivel del mar aproximadamente, y hace parte de los eventos que acogen el reglamento y los estándares de la “*International Trail Running Association - ITRA*”, y permite sumar puntos clasificatorios para Ultra Trail The Mont Blanc 2018, el evento de trail running más importante del mundo.

The North Face y Estrategia Atlética S.A.S. buscaran por Quinto año consecutivo, sumarse al circuito internacional de carreras Endurance Challenge organizadas a nivel mundial, con una competencia que pondrá a prueba a los corredores de trail running de Latinoamérica, en un escenario que brinda terrenos de altísima calidad técnica, diferentes superficies, desniveles y climas desafiantes en uno de los escenarios naturales más hermosos del mundo.

The North Face Endurance Challenge - Colombia 2017 se realizará en el municipio de Sibate, Departamento de Cundinamarca, el próximo 12 de noviembre de 2017 y buscara convocar a 850 corredores de esta disciplina del atletismo que podrán participar en 5 diferentes competencias entre 5K, 10K, 21K, 50K y 80K.

El evento tiene por objetivo acercar a los deportistas a un ambiente diferente, diseñado fundamentalmente en la importancia que tiene para los atletas no solo vivir una experiencia segura sino a demás encantadora y divertida, con diferentes niveles de dificultad.

#### **2. Organización**

El evento es organizado por *Estrategia Atlética Organización Deportiva S.A.S.* empresa Colombiana reconocida a nivel nacional por su experiencia en la organización de eventos deportivos de gran formato y *The North Face Colombia*, la marca más importante de ropa para montañismo, organizadores exclusivos de Endurance Challenge desde el 2013 Colombia.



Esta alianza es la que ha permitido una transformación sin precedentes del Trail Running en Colombia, gracias a la calidad técnica que durante las versiones de 2013, 2014, 2015 y 2016 han alcanzado en la organización del Endurance Challenge - Colombia, al punto de haber logrado posicionarlo como el mejor evento del circuito de Latinoamérica en el año 2016.

La organización cuenta con una Dirección Técnica de carrera, constituida por un grupo de profesionales experimentados en la realización de este tipo de actividades, que garantiza y apoya el cumplimiento de las condiciones de seguridad y servicios, necesarios para el evento. La organización se reserva el derecho de admisión, podrá suspender la realización de la competencia, modificar el recorrido por motivos de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor, condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos que pueden obligar a la organización a rediseñar el recorrido, sin previo aviso y sin que esto implique el devolución del valor de la inscripción.

En caso de modificaciones de último momento el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba.

### 3. Categorías

The North Face Endurance Challenge – Colombia 2017, cuenta con 4 categorías acordes a la edad del corredor como se describe a continuación:

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA				
		5K	10K	21K	50K	80K
INFANTIL	10 - 13 AÑOS	x				
JUVENIL	14 - 17 AÑOS		x			
ABIERTA	18 - 40 AÑOS		x	x	x	x
MAYORES	41 AÑOS EN ADELANTE		x	x	x	x
<b>RAMA MASCULINA Y FEMENINA</b>						

*Nota 1: Edades correspondientes al 12 de Noviembre de 2017*

### 4. Distancias

The North Face Endurance Challenge – Colombia 2017, cuenta con 5 distancias diferentes de participación, elaboradas por la Dirección Técnica de la competencia, verificado y certificado por ATLETAS con experiencia y reconocimiento nacional en este tipo de competencia y Avalado por la dirección Técnica internacional de Endurance Challenge y con puntuación de ITRA, como se describe a continuación:



#### *Recorrido 5 Kilómetros*

Ruta semi-auto abastecida tipo circuito de dificultad leve y participación por parejas, que cuenta con terrenos de diferentes superficies y desniveles. Apto para personas mayores de 10 años que podrán participar únicamente si se encuentran acompañados por un adulto mayor de edad responsable y que cuenten con buen estado físico y realicen actividad física en forma periódica.

#### *Recorrido 10 Kilómetros*

Ruta semi-auto abastecida tipo circuito de dificultad leve y participación individual, que cuenta con terrenos de diferentes superficies, y desniveles. Apto para personas mayores de 14 años que cuenten con buen estado físico y realicen actividad física en forma periódica.

#### *Recorrido 21 Kilómetros*

Ruta semi-auto abastecida tipo circuito de dificultad leve y participación individual, que cuenta con terrenos de distintas superficies y desniveles, aspectos como la condición climática y el horario de la competencia influye sobre las condiciones normales del terreno. Apto para mayores de 18 años que realicen actividad física en forma constante y tengan buen estado de salud.

#### *Recorrido 50 Kilómetros*

Ruta semi-auto abastecida tipo circuito de dificultad Avanzada, exclusiva para corredores experimentados con un alto nivel de competencia, mayores de 18 años, preparados para recorridos de largo aliento que incluye altos grados de dificultad como cambios abruptos de clima, ascenso y descensos pronunciados, que requieren acreditar una excelente capacidad física y psicológica a través de certificados de participación en actividades del mismo tipo o similar y/o certificación médica.

#### *Recorrido 80 Kilómetros*

Ruta semi-auto abastecida tipo circuito de dificultad Avanzada, exclusiva para corredores experimentados con un alto nivel de competencia, mayores de 18 años, preparados para recorridos de largo aliento que incluye altos grados de dificultad como cambios abruptos de clima, ascenso y descensos pronunciados, que requieren acreditar una excelente capacidad física y psicológica a través de certificados de participación en actividades del mismo tipo o similar y/o certificación médica.



## 5. Punto de Concentración Salida y Llegada

Todas competencias partirán desde la Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada, del Municipio de Sibate, Cundinamarca. Ubicada en el Kilómetro 20 sobre la vía que conduce de Bogotá hacia el municipio de Sibate.

## 6. Horarios

Los horarios de largada oficial para cada una de las competencias están elaborados según la tabla de ritmo de competencia y organizados para dar cumplimiento a los tiempos máximos de cada distancia:

Distancia	Fecha	Largada*	Cierre*	Duración Max
80 Km	12 Nov 2017	03:30 a.m.	06:30 p.m.	15 Horas
50 Km		06:00 a.m.	04:00 p.m.	10 Horas
21 Km		09:00 a.m.	01:00 p.m.	4 Horas
10 Km		10:00 a.m.	1:00 p.m.	3 Horas
5 Km		10:30 a.m.	12:30 p.m.	2 Horas

\* La organización se reserva el derecho de cambiar los horarios, avisando oportunamente a través del sitio web oficial del evento.

Los participantes deberán presentarse mínimo 1 Hora y 30 Minutos antes de cada largada para cumplir con el protocolo y realizar los ejercicios de calentamiento y alistamiento para la competencia.

## 7. Mecánica de Inscripción

Las inscripciones serán de forma on-line a través del sitio web oficial del evento [www.endurancechallenge.com.co](http://www.endurancechallenge.com.co) en esta página se podrá consultar toda la información del evento, los términos y condiciones de participación, el formulario de inscripción, el formato de exoneración, la información respecto a costos, recorridos, aspectos técnicos, servicios para los atletas y toda la información que se requiera para participar.

### Valor de la Inscripción:

5 Kilómetros: \$130.000 (Menor + Adulto)	} Individual
10 Kilómetros: \$100.000	
21 Kilómetros: \$100.000	
50 Kilómetros: \$200.000	
80 Kilómetros: \$200.000	

### Formas de pago

Crédito On-line



PSE

Efectivo Vía Baloto, Efecty o Consignación Bancaria a través de código de barras.

## **8. Entrega de Kits**

Cada inscrito recibirá un KIT de competencia, que contendrá la camiseta oficial, Número de competencia, Chip de carrera, Instructivo de carrera, la documentación adicional que la organización considere importante y los demás elementos promocionales que constituyen el Kit de carrera.

Para retirar el Kit el ATLETA, Deberá presentar:

- a. Documento de Identidad.
- b. Comprobante de inscripción físico o digital en el que se puedan visualizar y leer los datos de la inscripción y del pago.
- c. Formato de Términos y condiciones de participación en la carrera debidamente diligenciado y firmado por el atleta. Este formato llega automáticamente con el comprobante de inscripción al correo electrónico del inscrito o puede ser descargado del sitio web oficial de la carrera. Debe ser entregado al momento de recoger el kit de carrera.
- d. Para las distancias de 50K y 80K deberán presentar el certificado de participación en otros eventos como lo indica el presente reglamento.
- e. No se entregarán Kits el día de la competencia.

Para retirar los kits de terceras personas o grupos corporativo, la persona autorizada para dicho proceso debe presentar una carta de autorización firmada por el encargado de las inscripciones y se deben diligenciar los documentos de exoneración y planillas de recepción de los kits, que determine la organización.

No se entregarán Kits el día de la competencia.

## **9. Características técnicas y logísticas**

Cada una de las distancias se diseñó pensando en la importancia que tiene para los atletas no solo vivir una experiencia segura sino además encantadora y divertida, cada recorrido tiene diferentes niveles de dificultad (leve, moderada y avanzada).

La construcción de cada recorrido está pensado desde lo deportivo, lo técnico y lo logístico, lo que permite disfrutar en todo momento de paisajes con un atractivo único, sin que esto implique que la competencia pierda su nivel de complejidad y el alto grado de exigencia.



La carrera recorrerá por senderos técnicos, semi-técnicos, caminos de montaña, caminos reales, huellas de tractor, entre otros. Estará totalmente señalizada según los parámetros internacionales de Endurance Challenge Internacional, respecto a puntos de control, zonas de hidratación, zonas de abastecimiento, cruces confusos y diferenciación por colores de cada recorrido.

Los datos de altimetría, grado de dificultad, tabla de ritmos de competencia, desnivel y mapas por distancia serán publicados en el sitio web oficial de la competencia, con suficiente anterioridad para que los ATLETAS puedan prepararse adecuadamente.

El ritmo de competencia se diseña con atletas nacionales experimentados, en compañía de la veeduría internacional de Endurance Challenge, sobre cada una de las rutas propuestas con anticipación y bajo un formato de reconocimiento del terreno que permiten garantizar las condiciones técnicas del recorrido, la optimización de los servicios para el atleta y fortalecen el criterio para determinar la tabla de ritmos.

La organización tiene plenas facultades para RECORTAR, MODIFICAR O CERRAR el camino a los atletas que estén atrasados con respecto al avance de la carrera y aquellos que estén por debajo de la tabla de ritmos de competencia establecida para la carrera.

Toda la información respecto a tiempos de competencia y condiciones de participación que se establecen en el presente reglamento, serán socializados a través del lanzamiento oficial de la carrera, dentro del manual técnico del kit de competencia y durante el congresillo técnico.

## **10. Puntos de Control**

The North Face Endurance Challenge – Colombia 2017 es la única competencia a nivel nacional que ofrece este tipo de servicio para los corredores, aspecto que debe ser altamente considerado y evaluado por parte de los ATLETAS a la hora de inscribirse y participar, ya que la logística que requiere busca garantizar la sostenibilidad del deporte en Colombia y formalizar las condiciones mínimas de seguridad que se deben tener en cuenta para este tipo de competencias, a partir de los estándares exigidos por Endurance Challenge internacional e ITRA.

Los puntos de control se ubican sobre cada uno de los recorridos de la competencia, permiten realizar una medición promedio del tiempo de competencia, su objetivo es suministrar los servicios de alimentación, hidratación, juzgamiento, servicio de primeros auxilios y a su vez sirven como puntos de corte en los casos en los que el corredor no cumpla con el ritmo de competencia establecido para completar la distancia.

Se determinan a través de una tabla de ritmos de competencia, que está avalada por el director internacional del Endurance Challenge, que permite establecer la hora máxima de competencia por distancia, la velocidad media y el ritmo de carrera (Km/Hora).



A continuación se describen los puntos de control que se ubicaran a lo largo de la competencia:

- El punto de concentración es el primer punto de control para todas las distancias.
- 5K y 10K: 1 punto de control con juzgamiento, hidratación, alimentación y primeros auxilios.
- 21K: 2 puntos de control con juzgamiento, hidratación, alimentación y primeros auxilios.
- 50K y 80K: Contará con puntos de control con juzgamiento, hidratación, alimentación y primeros auxilios cada 10 kilómetros aproximadamente.

\* Los competidores que no cumplan con los puntos de corte establecidos en la tabla de ritmos y las horas límites establecidas de finalización por distancia, quedaran fuera del registro oficial de competencia.

\*\*La organización previendo la seguridad de los participantes, ha determinado que aquellos competidores que no cumplan con el tiempo establecido para los puntos de corte, serán trasladados al punto de concentración de la carrera por la organización.

#### *Descripción de los puntos de control:*

Dentro de las cuatro distancias se ubicara puntos de control cada 10 Kilómetros aproximadamente, estos contarán con los siguientes servicios para el atleta:

- Servicio de hidratación: Agua y bebida isotónica
- Servicio básico de alimentación: fría y caliente
- Servicio de atención médica: Como se describe en el punto 9.2 del presente reglamento.
- Juzgamiento: personal de la organización que realizará control manual de paso por numeración.

### **11. Servicios al Atleta**

La organización dispondrá de un equipo interdisciplinario de personas que operaran el total de la carrera en sus 5 distancias, garantizando la seguridad y el bienestar de los competidores, los servicios que se dispondrán para los atletas serán:

- a. Puntos de Hidratación.
- b. Puntos de alimentación.
- c. Puntos de abastecimiento en la zona de concentración y el recorrido (50K y 80K).



- d. Puntos auxiliares de control de competencia.
- e. Guarda ropas en la zona de concentración exclusivo para competidores, para la distancias de 80km dos puntos de guarda ropa móvil y uno para la distancia de 50km, que desplazara elementos a los puntos sobre la ruta, que determine la dirección técnica de la carrera.
- f. Medalla oficial para todos los competidores
- g. Servicio de Atención Médica, dada la complejidad del evento la carrera estará a cargo de doctores, socorristas, auxiliares de enfermería, montañistas y guías certificados, ubicados en cada uno de los puntos de control (Cada 10km Aprox.). en cada PC se instalara una ambulancia y un vehículo escoba en el caso que algún competidor deba retirarse.
- h. Equipos de Comunicación fijos y móviles para el equipo técnico y logístico.

## **ARTÍCULO 2: TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **1. Términos y Condiciones Generales de Participación**

Para participar en The North Face Endurance Challenge – Colombia 2017, las personas deberán leer y aceptar las siguientes condiciones de participación:

- a. El estado físico y la preparación para la participación en la competencia será responsabilidad exclusiva de cada participante. La DIRECCIÓN técnica DE LA CARRERA recomienda revisar estrictamente sus condiciones físicas y de salud para la participación, y sugiere si es necesario que el participante se realice un chequeo médico.
- b. Al inscribirse el ATLETA debe ser plenamente consciente de la distancia a recorrer, de la particularidad de la prueba y estar preparado física y psicológicamente para participar.
- c. Por su participación en el EVENTO, el ATLETA cede todos los derechos de utilización de su imagen, fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo sin compensación económica alguna.
- d. Por su participación en el EVENTO, el ATLETA autoriza libre y voluntariamente el tratamiento de cualquier dato personal que suministre en desarrollo del evento por cualquier medio.
- e. La ORGANIZACIÓN del EVENTO, sus PATROCINADORES, ALIADOS Y REALIZADORES no asumen responsabilidad alguna por los perjuicios ni daños causados por un ATLETA inscrito en el EVENTO a terceros u otros participantes, quedando tales perjuicios o daños bajo la exclusiva responsabilidad del ATLETA.





- f. Todos los ATLETAS deberán portar los elementos obligatorios de competencia que se requieran para su categoría y su distancia.
- g. El EVENTO tendrá un tiempo límite para la salida de los ATLETAS, esto implica que los corredores deben realizar la largada que le corresponda en un tiempo máximo de 10 minutos.
- h. Los ATLETAS que no se encuentren presentes en la ceremonia de entrega de premios a los que se hayan hecho acreedor, previa verificación de la ORGANIZACIÓN el día del EVENTO tendrán un plazo máximo de Quince (15) días Calendario para reclamar la respectiva premiación en las oficinas de Estrategia Atlético S.A.S. Carrera 29B No. 79 – 13 Barrio Santa Sofía, Teléfono (031) 6949802, Bogotá - Colombia.
- i. La Organización bajo ninguna circunstancia reembolsará el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, sin importar la situación que motive dicho desistimiento.
- j. La organización tiene plenas facultades para recortar, modificar o cerrar el camino a los atletas que estén atrasados con respecto al avance de la carrera y aquellos que estén por debajo del tiempo de competencia, establecido por la tabla de ritmos de cada distancia, que será publicada a través del sitio web y socializada durante el congresillo técnico previo a la carrera.
- k. Toda asistencia profesional de forma particular que no sea avalada y certificada por la ORGANIZACIÓN (de equipo, familiar o entrenador profesional, médico u otra profesión médica o paramédica) está estrictamente prohibida.

## **2. Términos y Condiciones adicionales para los ATLETAS de 5K y 10K**

- a. El ATLETA menor de edad de la categoría Infantil 5K deberá participar en la carrera junto al adulto mayor de edad responsable, deberán portar el mismo número de competencia pero con un solo chip de medición que será utilizado por el menor de edad.
- b. La participación de ATLETAS menores de 18 años, deberá ser autorizada por el adulto mayor de edad responsable del menor y deberá certificarse a través del formato de exoneración de menores de edad, firmado y avalado por el mayor de edad responsable. Ver anexo el formato.
- c. El adulto responsable del menor que compita en la categoría Infantil, debe acompañar y velar por la seguridad del menor competidor, lo que implica que el menor no deberá permanecer en ningún momento solo durante el desarrollo del evento.







- b. Consultar al médico sobre su estado de salud antes de iniciar un programa de preparación física o participar en eventos deportivos.
- c. Prestar la máxima colaboración y disciplina para con los miembros del equipo organizador o sus representantes tales como logística, policía, jueces, servicios de salud, etc.
- d. Informar a la organización sobre cualquier situación que pueda detectar relacionada con temas de seguridad.
- e. Informar al representante de la organización, cuerpo de salud o logístico más cercano e inmediato sobre accidentes o incidentes que pueda sufrir cualquier corredor.
- f. Diligenciar totalmente el reverso del número de competencia.
- g. Informar a sus familiares y amigos acerca de su participación.
- h. Portar elementos que permitan su identificación o detectar el sistema de salud al que se halla afiliado.
- i. Hacer uso responsable de los elementos de hidratación y alimentación.
- j. Evitar al máximo botar basura en el punto de concentración y en el recorrido, el cuidado de la montaña es responsabilidad de todos.
- k. Salida de un puesto de control después de la hora límite
- l. Pasar el número a otro corredor
- m. No presentarse con una hora de anticipación a la hora de partida
- n. No dar asistencia a una persona en dificultad
- o. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.

## 6. Penalidades

La dirección técnica de la carrera estará sujeta al presente reglamento para la aplicación de las siguientes penalidades:

- a. Ningún participante podrá ser acompañado ni recibir ningún tipo de ayuda por personas, automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
- b. No se permitirá el ingreso de personas sin número de competencia o credencial en los puntos de asistencia.
- c. Serán causales de descalificación de la competencia, la colocación del número en forma incorrecta o alterar su visión, la falta del chip de competencia, el no uso de la camiseta oficial de competencia al menos durante la salida y la premiación y los atajos fuera del sendero establecido.
- d. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la Organización ha determinado. Aquel participante que no pase por un punto de control será penalizado con la descalificación.



- e. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, faltas al reglamento, que no respete las indicaciones del personal de organización y/o transgreda el presente reglamento.
- f. No avisar en caso de abandono si esto ocurriera será descalificado.
- g. Quien adultere de cualquier forma su número oficial de participación, será penalizado con la descalificación.
- h. En caso de detectarse que un corredor intercambia su número de competencia con otro corredor o corredora durante la competencia, las dos personas serán descalificadas y quedaran excluidas de cualquier tipo de premiación que hubiese lugar si ocuparan plazas dentro del cuadro de premiación.

### **7. Protocolo de abandono**

A menos que esté herido, no se permitirá abandonar a ningún corredor fuera de un punto de control. Una vez en el control, y en caso de ser ese su deseo, deberá advertir al jefe de control de su deseo de abandonar la prueba y este le anulará el número.

En caso de abandonar pasado un punto de control, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al coordinador del punto de control. Si el corredor no efectúa este método de abandono, a partir de aquí, no estará bajo el control de la organización.

En caso de estar herido, el corredor deberá comunicarle la situación a la persona de organización o corredor más cercano, para que estos den aviso rápidamente al personal médico y así suministrar la atención médica y oficializar el retiro.

### **8. Sistema de Medición de Tiempos de Competencia y Resultados**

- a. La clasificación final se realizará de acuerdo al tiempo "oficial" el cual será determinado por el sistema oficial de medición de tiempos y avalado por la dirección técnica de la carrera y la dirección técnica Internacional de Endurance Challenge.
- b. De acuerdo con las normas internacionales ITRA el Tiempo Oficial será el Tiempo Pistola, es decir: Es el tiempo que transcurre desde el disparo de largada hasta el instante en el cual el corredor cruza la línea de meta.

El tiempo chip es la herramienta que le permite al atleta medir y conocer el tiempo empleado entre el paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta sin importar en qué posición o lugar inicie la competencia.

- c. En cada uno de los puntos de control de la competencia de 50K y 80K se realizara control manual de paso con planillas de seguimiento por número, esto permitirá identificar claramente que todos los corredores pasaron por todos los puntos de



control y será un elemento fundamental para la clasificación general y la premiación de la competencia.

- d. Todas las reclamaciones relacionadas con los tiempos de carrera o posiciones en la clasificación serán tenidas en cuenta únicamente cuando se radique reclamación escrita dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización carrera, luego de dicho período no serán tenidas en cuenta dichas reclamaciones.
- e. Los tiempos de competencia serán publicado en el sitio web oficial de la carrera.

### **9. Premiación**

El evento contara con una tabla de premiación que se publicara a través del sitio web oficial.

### **10. Comunicación**

La organización considera y valida como único medio oficial de comunicación del The North Face Endurance Challenge - Colombia 2017, el sitio web [www.endurancechallenge.com.co](http://www.endurancechallenge.com.co) todos los participantes deberán consultar periódicamente el lugar a fin de mantenerse al tanto de la información de la competencia, comunicados de prensa y ajustes de tipo logístico.

Señor Atleta recuerde que la organización del The North Face Endurance Challenge - Colombia 2017, está para garantizarle un adecuado servicio y solventar cualquier aspecto su seguridad, nuestro deber es tratar y atender en la medida de las posibilidades, con respeto y cordialidad cada una de sus observaciones y solicitudes, por lo tanto le pedimos atienda las indicaciones y responda de forma respetuosa y cordial las indicaciones del personal logístico, que estará debidamente uniformado e identificado, de esta manera garantizamos que su experiencia en el mejor evento de montaña del país va a ser la mejor.

### **ARTÍCULO 3: DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIÓN.**

El formato de Términos, Condiciones de Participación, Declaración de Exoneración de Responsabilidades y Autorización, es un documento que debe ser leído, aceptado y firmado para poder acceder a la inscripción de cualquier ATLETA, representa un documento requerido para acceder al kit y a los servicios de la carrera, a continuación, encontrara el texto de los términos de participación:



Al inscribirme y portar el número de competencia entiendo y acepto los términos y condiciones de participación en **THE NORTH FACE ENDURANCE CHALLENGE COLOMBIA 2017** aquí descritos, acepto las condiciones de inscripción, declaro que reconozco que este evento es una actividad potencialmente peligrosa y me acojo a su reglamento oficial. Declaro, que en forma libre y voluntaria he decidido participar en el evento, que estoy en perfectas condiciones físicas y de salud, así como adecuadamente entrenado y preparado para participar en la misma y que estoy afiliado al régimen de salud prestado por la EPS indicada al pie de mi firma, en el caso de ser extranjero acreditaré el seguro médico que me asiste; igualmente declaro que conozco y he leído atentamente el reglamento de la carrera. Aceptare cualquier decisión de la organización sobre mi participación y entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la competencia, bajo ninguna circunstancia en cualquier evento en que NO pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia, en las fechas establecidas por la organización, no podré ni reclamar el kit de competencia, ni exigir el reembolso del valor de la inscripción. Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en esta carrera incluyendo pero no limitado a lesiones, caídas, accidentes, daños físicos, daños psíquicos, daños morales, enfermedades generales, enfermedades de tipo cardiaco, entre otras razones o por el contacto con otros participantes, las condiciones del clima incluyendo temperatura, lluvias y humedad, tránsito vehicular, condiciones del recorrido y en general todo riesgo, que declaro conocidos y valorados por mí, así mismo declaro que conozco la ruta y la información general y particular de la carrera. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, sucesores, legatarios u herederos libero y eximo de cualquier responsabilidad, reclamo, indemnización, costo por daño, perjuicio reclamado o lucro cesante a los organizadores de la prueba, PERNINE LTDA (THE NORTH FACE COLOMBIA), ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA S.A.S., ALCALDIAS LOCALES Y MUNICIPALES, GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, equipos de trabajo de marcas activas, aliados, patrocinadores y sus representantes y sucesores de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo, que surja de mi participación en este evento, incluso en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la carrera se encontrara bajo mi control y ejecución exclusiva como participante, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir. Declaro igualmente que acepto que los organizadores se reservan el derecho de admisión, modificación o cancelación del evento por cualquier circunstancia, en ningún caso se devolverá el valor de la inscripción.

Autorizó a los organizadores de **THE NORTH FACE ENDURANCE CHALLENGE COLOMBIA 2017**, PERNINE LTDA (THE NORTH FACE COLOMBIA), ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA S.A.S., ALCALDIAS LOCALES Y



MUNICIPALES, GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL - y patrocinadores al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo sin compensación económica alguna.

Adicionalmente, autorizo libre y voluntariamente el tratamiento de cualquier dato personal que suministre en desarrollo del evento por cualquier medio, así como su incorporación en las bases de datos de los organizadores, cuya finalidad sea el envío de información referente a la Carrera, envío de promociones y publicidad de los organizadores mediante mensajes SMS a celulares, e-mails a las cuentas de correo electrónico registradas y contacto telefónico a los números de teléfono suministrados, sin costo alguno para mí. Así mismo faculto a los organizadores de **THE NORTH FACE ENDURANCE CHALLENGE COLOMBIA 2017**, PERNINE LTDA (THE NORTH FACE COLOMBIA), ESTRATEGIA ATLÉTICA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA S.A.S para enviar o transferir mis datos a cualquiera de las compañías que controlen o que actúen como sus controlantes o como controlantes de ellas o que estén bajo control común con alguna de ellas, además de sus aliados comerciales y estratégicos, dentro y fuera del territorio nacional, para que realicen los usos aquí autorizados; pudiendo en todo caso ejercer en cualquier momento las acciones a que tengo derecho para la protección de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, para lo cual conozco que debo ponerme en contacto con las siguientes direcciones de correo electrónico [info@estrategiaatletica.com](mailto:info@estrategiaatletica.com). Entiendo y acepto que para el día de la competencia es obligatorio portar la camiseta oficial de la carrera y el número de competencia. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente.

**Autorización participación infantil en la carrera 5K:** Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento para la participación de mi hijo (a) en la carrera **THE NORTH FACE ENDURANCE CHALLENGE COLOMBIA 2017** en la distancia 5K, los cuales he entendido y aceptado voluntariamente, igualmente manifiesto que he leído y acepto el reglamento de la Carrera, me comprometo a que si mi hijo (a) debe subir al pódium lo hará con la camiseta oficial de la Carrera.

#### **ARTÍCULO 4: OTRAS DISPOSICIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.**

1. Cualquier situación o acontecimiento técnico-deportivo imprevisto, que pudiese ocurrir durante la realización del evento, y que no hubiese sido contemplado en el presente reglamento; quedará supeditado a la exclusiva decisión de la DIRECCIÓN TÉCNICA de la Carrera.





2. Los ORGANIZADORES y/o REALIZADORES podrán suspender la carrera por cuestiones de seguridad climática, seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor sin previo aviso.
3. La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento de Competencia, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

El presente reglamento es de estricto cumplimiento, el ATLETA participante que no cumpla con cualquiera de los anteriores puntos quedara descalificado.

Cordialmente,

**ESTRATEGIA ATLÉTICA S.A.S.**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**  
**THE NORTH FACE ENDURANCE CHALLENGE - COLOMBIA 2017**